



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 29 DE DICIEMBRE DE 2009

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 19:05 horas del día 29 de diciembre de 2009, se reúnen en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, los miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento que a continuación se relacionan, en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mí, la Secretaria.

Asistentes

Alcalde,

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

Concejales/as,

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sr. Hevia Gómez, Reinerio (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Gamó Lara, Carolina (PP)

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (PP)

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sr. Revilla Martínez, Julio (PSOE)

Sra. Rodríguez Minguela, María Victoria (PSOE)

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (CIGS)

No asisten

Sr. Benyei, James Laszlo (IU)

Secretaria

Sr. Almendáriz Cancela, María José.



Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 29 de octubre de 2009 y 17 de diciembre de 2009

El acta de fecha 29 de octubre de 2009 es aprobado por la mayoría de los concejales (8 PP y 3 PSOE) y una abstención (CIGS).

La concejala Inmaculada Jiménez justifica su abstención en la votación del acta al no reflejar el acta sus intervenciones según se expusieron en el Pleno.

El acta de fecha 17 de diciembre de 2009 es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

2. Dación en cuenta de Decretos y Resoluciones

Se da cuenta de los Decretos 188 a 233 de 2009 y de las Resoluciones 74 a la 80 de 2009 de lo que queda enterada la Corporación.

3. Aprobación, si procede, de la Moción sobre Presidencia Española 2010.

Por el Sr. Alcalde se indica que la Federación de Municipios de Madrid ha convocado a todos los Ayuntamientos para que aprueben una serie de actos conmemorativos con motivo de la Presidencia Española en la Unión Europea durante el primer semestre del 2010.

Esta propuesta se hace en nombre de toda la Corporación Municipal y ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa.

Ordenada la votación, se aprueba por unanimidad de la corporación municipal (8 PP, 3 PSOE y 1 CIGS).

4. Aprobación, si procede, del Plan de Igualdad

El Sr. Alcalde expone que recientemente se ha firmado por la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad Vega del Guadalix un Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La Mancomunidad ha solicitado ahora al



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Ayuntamiento de Guadalix, El Molar y Pedrezuela la aprobación del mismo así como la adhesión a la Carta Europea de igualdad.

La Sra. Concejala Inmaculada Jiménez solicita que se informe del seguimiento que se haga del Plan y de la persona responsable de la Mancomunidad para la gestión del Plan.

Esta propuesta se hace en nombre de toda la Corporación Municipal y ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa.

Ordenada la votación, se aprueba por unanimidad de la corporación municipal (8 PP, 3 PSOE y 1 CIGS).

5. Solicitar a la Comunidad de Madrid la autorización para impartir Bachillerato y Enseñanza de Inglés a Distancia en el IES "Sierra de Guadarrama"

El Sr. Alcalde expone que se trata de una solicitud formulada por el mencionado IES, para que sea ratificada por los municipios de Guadalix de la Sierra, Soto del Real, Miraflores de la Sierra y Manzanares el Real la petición a la Comunidad de Madrid de autorización para impartir Bachillerato y Enseñanza de Inglés a Distancia en el IES "Sierra de Guadarrama".

Esta propuesta que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa, se aprueba por unanimidad de la corporación municipal (8 PP, 3 PSOE y 1 CIGS).

6. Aprobación, si procede, de la Modificación Presupuestaria nº 20. Suplemento de Crédito

El Sr. Alcalde expone que se trata de una modificación presupuestaria para dar cobertura a gastos de Servicios Sociales, deportes y nóminas.

Ordenada la votación, se aprueba por mayoría de los concejales (8 PP) cuatro abstenciones (3 PSOE y 1 CIGS).

7. Aprobación, si procede, de la Modificación del Contrato de la gestión de la Escuela Infantil

_____ Sesión Plenaria de fecha veintinueve de diciembre de dos mil nueve _____

3/8



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Sr. Alcalde expone que esta modificación del contrato se hace necesaria ante la reducción en la aportación que hace el Ayuntamiento de personal según lo pactado en el contrato, debido a que una de las educadoras está en excedencia y la otra ha solicitado reducción de jornada. La modificación habilitaría a la empresa contratista a cubrir dicha disminución de aportación de personal con nueva contratación.

El Sr. Vicente Esteban informa que la empresa adjudicataria cumpla con su pliego de condiciones y el Ayuntamiento contrate las vacantes.

La Sra. Inmaculada Jiménez manifiesta su voto en contra de la propuesta de Alcaldía manifestando que el expediente carece del informe de secretaría, duda de la legalidad del contrato y de la modificación presupuestaria y pide que se garantice el puesto de trabajo a las educadoras que han solicitado la excedencia.

La concejala Sra. Nuria Blanco hace las aclaraciones oportunas referentes a la relación laboral de las educadoras con el Ayuntamiento haciendo constar que los trabajadores mantendrán sus derechos.

Ordenada la votación, se aprueba por mayoría de los concejales (8 PP) cuatro votos en contra (3 PSOE y 1 CIGS).

8. Aprobación, si procede, del nombramiento a título póstumo de Hijo Predilecto a D. Eduardo de la Fuente Serrano.

El Sr. Alcalde expone que el Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2009, acordó la aprobación del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Tendiendo conocimiento de que Eduardo de la Fuente Serrano, vecino de Guadalix de la Sierra, y sacerdote de intachable conducta y con una vida entregada al servicio de los demás, y especialmente los pobres, homosexuales, presidiarios, marginados, inmigrantes, drogadictos, madres solteras y trabajadoras....., todos ellos a los que siempre defendió y trató con el mayor respeto, cariño y humanidad

Y considerando que con fecha 13 de febrero de 2010 tendrá lugar el I Aniversario de su muerte, se propone en nombre de toda la Corporación Municipal el nombramiento a Título Póstumo Hijo Predilecto de Guadalix de la Sierra a D. Eduardo de la Fuente Serrano y la participación y colaboración del Ayuntamiento de Guadalix en los actos que se celebren en su homenaje.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Esta propuesta que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa, se aprueba por unanimidad de la corporación municipal (8 PP, 3 PSOE y 1 CIGS).

9. Aprobación, si procede, de homenajear a las Víctimas del Terrorismo.

El Sr. Alcalde expone que desde el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra se quiere rendir homenaje a todas las víctimas del terrorismo

La finalidad de este homenaje es que se sientan reconfortadas las víctimas supervivientes y las familias de los asesinados. Es nuestro deseo acompañar y ofrecer nuestro mas sincero cariño a todas ellas.

Por ello, el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra quiere hacer un llamamiento a toda la ciudadanía, las instituciones y asociaciones y movimientos cívicos para que difundan y participen en estos homenajes en recuerdo de las personas asesinadas por distintas bandas terroristas en nuestro país mediante la colocación de un monolito con su placa correspondiente en la zona ajardinada de los accesos al Edificio Polivalente

Esta propuesta que es realizada conjuntamente por todos los grupos políticos y en reconocimiento a toda clase de víctimas del terrosismo, ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Pleno.

Ordenada la votación, se aprueba por unanimidad de la corporación municipal (8 PP, 3 PSOE y 1 CIGS).

10. Mociones de los Grupos Políticos

Moción del Grupo de Izquierda Unidad sobre la fiscalidad progresiva.

El Sr. Vicente Esteban comenta que este tipo de mociones debe ser debatidas en otros organismos: Asamblea, Congreso, Senado...

La Sra. Inmaculada Jiménez comenta que los Ayuntamientos deben solicitar más financiación para los Ayuntamientos.

Ordenada la votación, se rechaza por mayoría de la corporación municipal (8 PP y 3 PSOE) y una abstención (CIGS).

Moción del Grupo de Izquierda Unidad sobre el alumbrado público en el nuevo aparcamiento del Edificio Polivalente

El Sr. Vicente Esteban comenta que esta instalación se adapte a la normativa vigente de conformidad con el informe técnico.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Ordenada la votación, se aprueba por mayoría con cuatro votos a favor (3 PSOE y 1 CIGS) y ocho abstenciones (PP).

Moción del Grupo de Izquierda Unidad sobre la Construcción de un Auditorio.

El Sr. Alcalde manifiesta que está a favor de la Construcción de un Auditorio y de una Escuela de Música pero considera que no se puede plantear el acta de la actuación porque la redacción del proyecto la llevaría a cabo la Comunidad de Madrid sacando un concurso para tal fin y esto podría demorar su ejecución al margen de otros inconvenientes.

Además considera que hay que concretar mucho más su propuesta: parcela, proyecto, presupuesto...

Ordenada la votación, se rechaza por mayoría de la corporación municipal según se ha planteado la moción con ocho votos en contra (8 PP) y cuatro votos a favor (3 PSOE y 1 CIGS).

11. Ruegos y Preguntas

Por parte del Sr. Vicente Esteban hace las siguientes preguntas:

- Presupuestos Municipales: El Sr. Alcalde contesta que lo más importante de los presupuestos son las inversiones y las subvenciones y para ello no es necesario tener un presupuesto aprobado. Aún así considera que se aprobará en su momento.
- Canal Isabel II: en relación a la reunión pendiente, el Alcalde informa que estaba prevista para diciembre pero por motivos de agenda de los directivos del Canal no ha sido posible. También comenta que les mantendrá informados de todas las negociaciones y se hará una reunión con toda la corporación municipal para explicarles el convenio.
- Mociones del Grupo Socialista: El Alcalde informará del estado en el que se encuentran cada una de ellas.
- Parcelas del Campo de fútbol: El Sr. Alcalde contesta que todavía no disponen de plenos poderes la familia Cortes para la permuta del suelo y el resto de parcelas están condicionadas a la enajenación de parcelas o algún convenio.



- Obras del Plan E: El Sr. Alcalde informa que todas las obras están recepcionadas para cumplir con los requisitos de Orden que regula este Plan pero están pendientes las liquidaciones. También informa de la gestión de la obra del Colector Norte.
- CAPI. Se informa que ya no se concederán más subvenciones por la gestión del Centro de Acceso Público a Internet y estudiarán todas las alternativas posibles para mantener el servicio.
- Actas: reclama el acta de pleno de fecha 28.08.08 que no está aprobado por la Corporación Municipal y las actas de Junta de Gobierno del mes de octubre y noviembre.
- Prisma: Se informa de los proyectos previstos por el Equipo de Gobierno pero todavía no hay propuesta de acuerdo.
- Verdugal: se informa sobre el proyecto de investigación de suelo que se está llevando en la finca.

A continuación la Sra. Jiménez formula las siguientes preguntas:

- Polideportivo del Instituto: se informa que se está en negociaciones con los centros educativos para construir un segundo gimnasio en el Colegio pero que de servicio al Instituto por las mañanas y a los vecinos por las tardes.
- Plan de Mejora: lo gestiona de manera indirecta la empresa Dunajeco.
- Residencia de Ancianos: se aclara que no se puede imponer cláusulas que favorezcan a los empadronados su admisión al ser una residencia concertada con la Comunidad de Madrid y tener sus propios criterios. Aún así se hace todo lo posible para que entren vecinos de Guadalix.
- Creación de una Comisión Específica de Prisma y Plan E. El Alcalde informa que no se creará una específica pero que convocará las reuniones necesarias para mantenerles informados de los proyectos y expedientes.
- Urbanismo: se informa de las competencias de resolución, de la aprobación de los estatutos del SAU 2 y de los expedientes del Casco urbano, Polígono Industrial y SAUs 1 y 3.
- Fomento de la actividad comercial local en el nuevo Presupuesto 2010. La concejal de personal informa que se tendrá en consideración su propuesta para la creación de empleo.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

- Sobre la concesión de licencias en la UE 4, pregunta por qué las ha concedido el Alcalde. El Alcalde contesta que las ha concedido él porque es competente para ello y porque tienen informe favorable del técnico. El Concejál de urbanismo muestra su disconformidad a la concesión de tales licencias por la financiación del colector.
- Manifiesta su queja de que se aprueben mociones partidistas en las Juntas de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 21,35 horas, de la cual se extiende el presente Acta, que es firmada con el Visto Bueno del Alcalde-Presidente y por esta Secretaría, que la certifico.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,